



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Alcaldía Presidencia

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 03/08/2020 al 14/08/2020

Fecha del decreto: 31/07/2020

Número de registro: 20410 Fecha: 31/07/2020

EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL

### DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Mediante Decreto número 18.008 de 25 de junio de 2019 conferí las correspondientes delegaciones en los Concejales Delegados.

Visto que dispone el artículo 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales "El órgano delegante podrá avocar en cualquier momento la competencia delegada con arreglo a la legislación vigente sobre procedimiento administrativo común."

Visto que dispone el artículo 10.1 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público: "Los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente."

Considerando la llegada del periodo estival y la necesidad de continuar la tramitación de los expedientes administrativos de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia vengo a

#### RESOLVER

**Primero.-** Avocar las delegaciones conferidas en Doña Belén Barcala del Pozo, relativas a Hacienda, Personal, Patrimonio municipal y Régimen interior, en la persona titular de Alcaldía-Presidencia o en la que legalmente le sustituya, desde el 31 de julio al 16 de agosto de 2020, ambos incluidos.

**Segundo.-** Notificar a Doña Belén Barcala del Pozo el presente Decreto.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su efectividad desde el día de su firma.

En Aranjuez a 31 de julio de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María José Martínez de la Fuente

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez  
Plaza de la Constitución s/nº \* Tel. 91 809 0363  
alcaldesa@aranjuez.es

9060